



ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 14 (CATORCE) EXTRAORDINARIA DEL SEMESTRE 2026-2, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE, MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ALIMENTOS, DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:30 horas del martes 04 de agosto de 2026, en sesión híbrida, tanto en el aula 203 del DIPA como a través de la plataforma de Teams, dio inicio la reunión número 14 extraordinaria de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) del DIPA con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. PUNTO ÚNICO: Análisis del oficio CD-DIPA354/26 del H. Colegio Departamental y Oficio 558 de la Abogacía General.

1. Verificación del quorum.

Presentes: Dra. Olivert Martínez Cruz (Coordinadora de los Programas de Posgrado), Dr. Saúl Ruiz Cruz, Dra. Ana Irene Ledesma Osuna, Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada y Dr. Armando Burgos Hernández, por lo cual existe quorum.

2. PUNTO ÚNICO: Análisis del oficio CD-DIPA354/26 del H. Colegio Departamental y Oficio 558 de la Abogacía General.

La Dra. Martínez inicia la reunión informando al pleno que recibió 2 documentos por parte del H. Colegio Departamental del DIPA, ambos relacionados con el proceso de admisión a los programas de posgrado y procede a dar lectura, primeramente, a un oficio enviado por la Oficina de la Abogacía General de la Universidad de Sonora a la Jefatura del DIPA, mediante el cual el Abogado General de la Universidad de Sonora da respuesta a una solicitud de opinión por parte de la Jefatura del DIPA, sobre la situación que guarda el proceso de admisión a los programas de posgrado de este Departamento. Esta respuesta incluye una descripción sobre los aspectos normativos aplicables a este proceso y finaliza emitiendo una sugerencia sobre cómo proceder para la regularización del mismo.

Una vez finalizada esta lectura, procede a leer el segundo documento el cual proviene del H. Colegio Departamental del DIPA y dirigido a la Coordinación de los Programas de Posgrado, mediante el cual este órgano colegiado solicita a la Coordinación del Posgrado hacer del conocimiento a la Comisión Académica del Posgrado que, con base en la opinión por parte

 Ape. A. López R.





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Coordinación de Programas de Posgrado

Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos

Doctorado en Ciencias de los Alimentos

Universidad de Sonora

del Abogado General, ha acordado dejar sin efecto todas los acuerdos plasmados en las Actas 15/2026, 16/2026 y 17/2026, así como lo comunicado mediante oficio CD-DIPA/1A.2-349/26, con fecha del 26 de junio de 2026.

Después de analizar y discutir el contenido de ambos documentos, esta Comisión consideró importante que el H. Colegio Departamental dé respuesta y una disculpa a los aspirantes al programa de posgrado, que convocó para que fueran entrevistados por la Comisión Especial que este mismo órgano colegiado nombró, así como a los aspirantes que se les solicitó documentación adicional, informándoles sobre el estado que guarda este proceso a raíz de las decisiones tomadas y que se describen en los oficios arriba mencionados.

Asimismo, se consideró importante sostener una reunión con las Comisiones de Admisión a los Programas de Maestría y Doctorado, así como la Comisión Especial, para informar de esta situación y conocer sus opiniones, las cuales serán de importancia para la toma de decisiones de esta Comisión.

01-14/2026-1. Solicitar al H. Colegio de respuesta a los estudiantes entrevistados y a los que se les solicitó documentación adicional.

02-14/2026-1. Convocar a una reunión de CAP, con las comisiones de admisión a maestría, doctorado y comisión especial.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:39 horas del martes 04 de agosto de 2026

ATENTAMENTE

Dr. Armando Burgos Hernández

Ana Irene Ledesma O.
Dra. Ana Irene Ledesma Osuna

Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada

Dr. Saul Ruiz Cruz

Dra. Olivert Martínez Cruz
Coordinadora de los Programas de Posgrado

C.c.p. Dra. Maribel Plascencia Jatomea – Jefa del DIPA
C.c.p. Archivo.

Edificio 5P planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 22 07, 259 22 08, extensión 4854
coordinacion.dipa@unison.mx
<https://posgradoenalimentos.unison.mx/>

